

Montevideo,

Sr. AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN

Presente.-

Quien suscribe Sr./Sra..... en su calidad de **titular** de participaciones patrimoniales al portador emitidas por la **entidad residente**con RUT....., de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6º, 7º y 8º literal B) de la Ley 18.930 de 17/7/2012 y artículo 17 del Decreto 247/012 de 2/8/2012, solicita se proceda al cobro de la multa respectiva de acuerdo a lo establecido por el artículo 8º literal B) de la citada Ley, a cuyos efectos **declara bajo juramento**:

1. De acuerdo a los parámetros del artículo 17 del Decreto 247/012, la entidad es considerada como de..... dimensión económica¹, y teniendo en cuenta la fecha de presentación de la declaración jurada ante el B.C.U. (.....) N° ordinal, el plazo de incumplimiento² es de

2. El porcentaje que representa la participación del titular respecto del total de las participaciones patrimoniales al portador emitidas por la entidad es del..... %- ²

3. En función del plazo de incumplimiento y la dimensión económica, y teniendo en cuenta la participación relativa² corresponde aplicar al titular Sr/Sra. una multa de veces el máximo de la multa por contravención establecida en el art. 95 del Código Tributario.-

El/Los que suscribe/n solicita/n que el siguiente correo electrónico que aporta/n, sea utilizado a efectos de las comunicaciones y notificaciones electrónicas correspondientes, declarando expresamente que el mismo expide un acuse de recibo automático a

¹ **Se consideran entidades de pequeña y mediana dimensión económica:**
Aquellas con ACTIVOS menores o iguales a 7.500.000 U.I. ó Ingresos anuales menores o iguales a 24.000.000 UI considerando el valor de la UI a la fecha de cierre del último ejercicio que debió presentar.

Se consideran entidades de gran dimensión económica:
Aquellas con ACTIVOS mayores a 7.500.000 U.I. ó Ingresos anuales mayores a 24.000.000 UI considerando el valor de la UI a la fecha de cierre del último ejercicio que debió presentar.

² **Titulares en entidades de pequeña y mediana dimensión económica:**

Participación relativa de los titulares:

	menor a 6 meses	entre 6 meses y 2 años	2 años y mas
menor al 10%	2 veces máx. M.C.	3 veces máx. M.C.	10 veces máx. M.C.
entre 10% y 50%	3 veces máx. M.C.	5 veces máx. M.C.	15 veces máx. M.C.
mayor a 50 %	5 veces máx. M.C.	10 veces máx. M.C.	40 veces máx. M.C.

Titulares en entidades de gran dimensión económica:

Participación relativa de los titulares

	menor a 6 meses	entre 6 meses y 2 años	2 años y mas
menor al 10%	3 veces máx. M.C.	5 veces máx. M.C.	15 veces máx. M.C.
entre 10% y 50%	5 veces máx. M.C.	10 veces máx. M.C.	25 veces máx. M.C.
mayor a 50 %	10 veces máx. M.C.	20 veces máx. M.C.	100 veces máx. M.C.

favor de la entidad emisora cada vez que se realiza una notificación, de acuerdo con lo previsto en el Art. 28 del Decreto 276/013.

Se autoriza a a notificarse, levantar observaciones, retirar documentación y realizar todas las gestiones pertinentes a los efectos del presente trámite.

El/los que suscribe/n la presente declaración jurada declaran que conocen las sanciones aplicables en caso de falsa declaración previstas por el art. 239 del Código Penal.-

Firma	
Aclaración	
Documento	
Domicilio	
Tel.	

